



"Las Malvinas son argentinas."

- 2.022-

DECRETO N° 9

VISTO: Que en la primera Sesión Ordinaria de este Honorable Concejo Deliberante, desarrollada en fecha 23 de marzo del corriente año, se aprobaron doce (12) Ordenanzas Municipales.

*Que surge constancia en los Archivos de esta Secretaría Administrativa, que la última Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Alsina, es la **Ordenanza N° 4652**, aprobada en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, en fecha 19 de enero de 2022. Y;*

CONSIDERANDO: Que por error involuntario de tipeo, las últimas doce Ordenanzas aprobadas por cuerpo legislativo y promulgadas por el Poder Ejecutivo Municipal, fueron numeradas con N° 4653 a N° 4662 inclusive, con N° 4664 y N° 4667, respectivamente.

Que conforme lo expuesto y las constancias obrantes en el Archivo de la Secretaría Administrativa, han quedado sin utilizar los N° 4663, N° 4665 y N° 4666.

Que por motivo de requisitos de cronología, claridad y transparencia que deben regir a los actos legislativos y administrativos de toda gestión y mandato. Por ello:

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ADOLFO ALSINA, AD REFERENDUM DEL HONORABLE CUERPO, APRUEBAN Y SANCIONAN EL SIGUIENTE:

DECRETO

*Artículo 1°.- Determinese la **inutilización de los N° 4663, N° 4665 y N° 4666**, correspondientes a la numeración de las Ordenanzas de este Honorable Concejo Deliberante.-*

Artículo 2°.- Establécese como número inmediato correlativo, a los efectos de la numeración de la próxima Ordenanza a sancionarse por el cuerpo en Sesión Ordinaria próxima, el N° 4668.-

Artículo 3°.- Comuníquese por Secretaría a los Presidentes de Bloque para su toma de razón.-

Artículo 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADO Y SELLADO EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ADOLFO ALSINA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2.022.-


STELLA MARIS STEVSEL
SECRETARIA LEGISLATIVA
H.C.D. ADOLFO ALSINA




MARÍA DE LOS ANGELES FERNANDEZ
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA